

## ANEXO

1996DFCAC7. Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado de los cuerpos docentes universitarios.

Fecha de publicación: 17 de diciembre de 1996.

Z033/DQA211. Profesores titulares de Universidad, Química, Química Analítica e Ingeniería Química Analítica.

Tribunal/Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular .....	Rodríguez Fernández, Adela R. ....	Catedrático de Universidad .....	Universidad de Alcalá.
Secretaría titular .....	Dominguez Cañas, Elena .....	Profesora titular de Universidad ..	Universidad de Alcalá.
Vocal 1.º titular .....	Bosch José, Elisabeth .....	Catedrática de Universidad .....	Universidad de Barcelona.
Vocal 2.º titular .....	Martínez Galera, María .....	Profesora titular de Universidad ..	Universidad de Almería.
Vocal 3.º titular .....	Martín Mateos, Eladio Javier .....	Profesor titular de Universidad ...	Universidad de Salamanca.
Presidente suplente ....	Hernández Hernández, Lucas .....	Catedrático de Universidad .....	Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario suplente ....	Ortega Ortiz-Apodaca, Fidel .....	Profesor titular de Universidad ...	Universidad de Alcalá.
Vocal 1.º suplente .....	Guiraum Pérez, Alfonso .....	Catedrático de Universidad .....	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º suplente .....	García-Moncó Carra, Rosa María .....	Profesora titular de Universidad ..	Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º suplente .....	Espinosa Hidalgo, Pedro .....	Profesor titular de Universidad ...	Universidad de Granada.

**21147** RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 96/036 de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designado el Presidente y Vocal-Secretario por esta universidad y celebrado el oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado de esta universidad número 96/036, convocada por Resolución rectoral de fecha 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 11 de septiembre de 1997.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

## ANEXO

## Plaza de Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Plaza número 96/036

Comisión titular:

Presidente: Don Julio García Villalón, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Luis Pedro Pedreira Andrade, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Manuel Aguera Sirgo, Catedrático de la Universidad de León; don Eduardo Martín Brandes Moliné, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Jordi Bacaria Colom, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Carlos de Miguel Domínguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Miguel Ángel López López, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Miguel Ángel Fajardo Caldera, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don José Luis Rojo García, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Juan Ignacio Palacio Morena, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega.

**21148** RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1997, del Consejo de Universidades, por la que se exime a don Horia Alejandro Barbat Barbat y a don Guillermo J. Reglero Rada de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 18 de septiembre de 1997 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i) de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991 por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acordó eximir a don Horia Alejandro Barbat Barbat y a don Guillermo J. Reglero Rada, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º 1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario general, Rafael Anes Álvarez.

**21149** RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1997, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 18 de junio de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente he resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 18 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) que figura como anexo a esta Resolución.